



CONVOCATORIA

PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS FOROS ESTATALES DE CONSULTA DEL ANTEPROYECTO DE LEY GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3.º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo del año en curso, los poderes Ejecutivo y Legislativo coordinan acciones con los gobiernos de las entidades federativas, las instituciones del sector educativo y las organizaciones de la sociedad civil para reformar y elaborar las leyes secundarias en materia educativa que requiere la transformación integral de la educación en México.

Con ese propósito la Secretaría de Educación Pública inició el proceso de elaboración del proyecto de Ley General de Educación Superior que establece el artículo 6.º transitorio del decreto que promulgó la reforma constitucional.

Con el fin de asegurar que el proyecto de Ley que se someterá a consideración del Poder Legislativo de la Unión, a principios de 2020, considere las aspiraciones, necesidades y, de manera particular las propuestas de los actores involucrados en la educación superior, la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Michoacán realizarán el día 2 del mes de diciembre de 2019 el Foro Estatal de Consulta del anteproyecto de Ley General de Educación Superior, al tenor de las siguientes bases:

1. Se convoca a los titulares de todas las instituciones públicas y particulares de educación superior de la entidad, así como a sus académicos, especialistas, trabajadores y estudiantes, a participar en el Foro Estatal de Consulta del anteproyecto de Ley General de Educación Superior, que se realizará el 2 de diciembre de 2019, a partir de las 8:30 horas, en las instalaciones del Centro Cultural Universitario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
2. El registro de los participantes al Foro Estatal de Consulta del anteproyecto de Ley General de Educación Superior se realizará a partir del día 25 de noviembre 2019, en la siguiente dirección: <https://forms.gle/2FIQRcnb4y3PfsAG7>.
3. El Foro tendrá como propósito revisar, analizar y, en su caso, proponer modificaciones y adiciones al anteproyecto de Ley General de Educación Superior, que se encuentra disponible en el sitio de la página de la SEE.
4. Se solicita a las y los interesados en participar como ponentes en las mesas de trabajo, enviar la síntesis de su ponencia con las siguientes características: letra arial del N.º 12, 1.5 interlineado y que no exceda de 1 cuartilla, fecha límite de recepción 29 de noviembre de 2019, al correo electrónico: foroestatal.leysuperior@gmail.com.
5. Con base en los documentos recibidos, la Secretaría de Educación en el Estado (SEE) organizará las mesas de trabajo del Foro.

Para más información sobre el desarrollo del Foro, se pone a consideración de los interesados los siguientes teléfonos y correo electrónico: Educación Superior 3-12-55-45 y foroestatal.leysuperior@gmail.com.

Morelia, Michoacán, 25 de noviembre de 2019.



Lic. Héctor Ayala Morales

Encargado de Despacho de la Secretaría de Educación
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MICH O A C A N

